Junta de Andalucía

Consejería de Industria, Energía y Minas
Agencia Andaluza de la Energía

		RRHH2025-0003 Listado definitivo de Baremaciones																								
		Experiencia Profesional (Máximo 35 puntos).							Formación y/o perfeccionamiento (Máximo 11 puntos).										Antigüedad en las AAPP y Entes del SPI (Máximo 3 puntos).			Titulación académica (Máximo 1 punto).	Entrevista personal (Máximo 50 puntos).	
		1. Experiencia laboral, adicional a los 5 años establecidos en los requisitos mínimos, en puestos con la categoría de administrativo/a y funciones especificadas en la descripción del puesto en el ámbito de las Administraciones Públicas y Entes del Sector Público Instrumental, en el periodo comprendido en los últimos 15 años inmediatamente anteriores a la publicación de la presente convocatoria. (0,2 puntos por cada mes de trabajo acreditado, hasta un máximo de 30 puntos).			2. Experiencia laboral, adicional a los 5 años establecidos en los requisitos mínimos, en puestos con la categoría de administrativo/a y funciones específicadas en la descripción del puesto en el ámbito privado, en el periodo comprendido en los últimos 15 años inmediatamente anterior a la publicación de la presente convocatoria. (0,15 puntos por cada mes de trabajo acreditado, hasta un máximo de 10 puntos).			Total Experiencia Profesional (Máximo 35 puntos).	1. Cursos de formación y/o perfeccionamiento relacionados con el puesto al que se opta. (0,01 puntos por cada hora de formación acreditada, hasta un máximo de 300 horas en los últimos 10 años).			2. Cursos de formación y/o perfeccionamiento que acrediten conocimientos en materia de Eficiencia Energética, Energías Renovables, Mercado Energético, Tecnologías del Hidrógeno, Almacenamiento Energético y/o Auditoría Energéticas. (0,01 puntos por cada hora de formación acreditada, hasta un máximo de 300 horas en los últimos 10 años).			3. Cursos de formación y/o perfeccionamiento que acrediten conocimientos informáticos. (0,01 puntos por cada hora de formación acreditada, hasta un máximo de 300 horas en los últimos 10 años).			Total Formación y perfeccionamiento (Máximo 11 puntos).	Antigüedad en puesto similar al que se opta. (0,10 puntos por cada mes de trabajo acreditado, hasta un máximo de 3 puntos).		Total Antigüedad en las AAPP y Entes del SPI. (Máximo 3 puntos).	Titulación académica oficial de nivel igual o superior, independientemente de la exigida para el puesto y directamente relacionada con las funciones de la categoría al que se aspira. (1 punto por titulación).	Entrevista personal de conocimientos y competencias. (Máximo 50 puntos).	Puntuación Total Proceso Selección RRHH2025-0003
Candidatura	DNI anonimizado	Meses acreditados mediante la documentación presentada	Meses declarados en el Anexo I	Resultado	Meses acreditados mediante la documentación presentada	Meses declarados en el Anexo I	Resultado		Horas acreditadas mediante la documentación presentada	Horas declaradas en Anexo I	Resultado	Horas acreditadas mediante la documentación presentada	Horas declaradas en Anexo I	Resultado	Horas acreditadas mediante la documentación presentada	Horas declaradas en Anexo I	Resultado		Meses acreditados mediante la documentación presentada	Meses declarados en el Anexo I				
Gallado Avilés, Victoria	***7756**	120,00	120,00	35,00	-	-	-	35,00	68,00	104,00	1,09	30,00	30,00	0,39	20,00	20,00	0,36	1,74	180,00	180,00	3,00	-	-	39,74
Jurado Gibaro, Francisco Manuel	***3749**	22,00	85,67	6,40	-	-	-	6,40	30,00	10,00	0,13	175,00	175,00	2,28	-	-	-	2,41	-	-	-	-	-	9,01
Matas Morillo, Carmen María	***5480**	95,00	120,00	28,50	-	-	-	28,50	35,00	45,00	0,46	-	-	-	22,00	55,00	0,29	0,74	-	-	-	-	-	29,24
Vázquez Pantión, Francisco Javier	***5648**	11,00	160,20	3,30	-	-	-	3,30	-	-	-	-	6,00	-	60,00	60,00	0,78	0,78	30,00	30,00	3,00	-	-	7,08

Todas las publicaciones relacionadas con el proceso de selección de interés para las personas que participan en el procedimiento a las interesadas en el mismo, a efectos de comunicación y de cómputo de plazos, se harán en la página web www.agencianaldalucia.es/ofertas, sin perjuicio de la obligación de la Agencia Andaluza de la Energía, si se tiene, dando cumplimiento al artículo 18 de la Ley 3/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, la información se publicará en el Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía.

Fecha de emisión: 16/09/2025

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

Fdo. Diego Vera Otero

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DIEGO VERA OTERO	16/09/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmSEFYM62P5FFXG36V3ZY2DLAUJ	PÁG. 1/1